

Salta, 08 de Marzo de 2.004

Expediente Nº 8.381/02

Res. C. D. Cs.Ex. Nº 023/04

VISTO:

La Res. C.D.Cs.Ex. Nº 052/03 mediante la cual se tiene por designada por el término de un año, a la Srta. Beatriz Emilce Copa como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Responsable de la Cátedra solicita la prórroga de la designación de la Srta. Copa, atendiendo las necesidades académicas y en virtud del excelente desempeño de la alumna;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia (fs. 45);

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/03/04, aprueba por unanimidad tal dictamen;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Prorrogar, a partir del 22 de Marzo de 2.004 y por el término de un año, la designación de la Srta. BEATRIZ EMILCE COPA – D.N.I. Nº 26.898.724 como ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II de esta Unidad Académica que fuera efectuada por la Res.C.D. Nº 052/03.

ARTÍCULO 2º: Recordar a la cátedra que, una vez finalizado el período de adscripción deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por la Srta. Copa.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la interesada, al Departamento de Matemática y a la cátedra correspondiente. Cumplido, RESÉRVESE.

NV sz

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

WITH S SO STATE OF THE STATE OF

JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS